

Rode contó una multitud de detalles de poca importancia. El Sr. Zornoza lo contradujo con energía, diciendo que el acusado sabía forjar una multitud de novelas.

Continó el careo sobre las revelaciones que había hecho el testigo acerca de los celos y la inmoralidad de Rode. Ambos se sostenían en su dicho con toda energía. Rode se expresaba con la verbosidad que acostumbra y el Sr. Zornoza se concretaba á negar todas las explicaciones del procesado.

CARTA DE RODE A ZORNOZA.

El Presidente de los Debates ordenó á la Secretaría diese lectura á una carta dirigida á Miguel Zornoza por el inculpado, en la que éste pide al primero una cita en el Hotel Europa, para tratar algunos asuntos relativos á la separación de la casa. En dicha carta Rode se expresa con vehemencia, dando á comprender el cariño tan grande que tenía á Amelia, así como la desgracia que lo separaba de "su último amor." Pide á Miguel Zornoza no falte á la cita, pues su conciencia le dicta que así debe obrar, y termina diciendo que aquel amor infortunado le conducirá seguramente á la muerte.

DECLARACION DE J. CORTES.

Este testigo declaró que entró servir á la casa de Enrique Rode cuando éste vivía en la calle de Betlemitas, número 11; que cinco días después de verificado el matrimonio de éste con la Sra. Zornoza, ésta comenzó á registrar un cajón en que el primero tenía algunos papeles y retratos; que él vió todo porque recibió orden de llevar el cajón; que después ella le dijo que llevase aquellos papeles al inculpado; pero que habiéndose resistido él, ella hizo pedazos los papeles y retratos; que otro día, en un disgusto que tuvieron, ella le dió á Rode tres cachetadas; que ocho ó quince días después, salieron para Toluca, en donde Cortés vió que un oficial de Rurales hacía se-

ñas á la Sra. Zornoza; que dió parte á Rode y que habiendo llegado á la estación, vió que el oficial hacía señas á la señora, para que se vieran en la plaza; que después, ya en lumbrera, vió que el oficial siguió haciendo señas; pero que á la salida ya no pasó nada hasta la llegada á México; y por último, que Rode no hizo ninguna reconvencción á su esposa por esta.

AUDIENCIA DEL DIA 14.

(MAÑANA.)

A las diez en punto el señor Secretario pasó lista á los jurados, resultando que el Sr. Labat no se encontraba presente.

El señor Juez dijo que desde la terminación de la audiencia del día anterior, dicho Sr. Labat le había participado que se encontraba enfermo, habiendo enviado en la mañana un papel, dando parte que no podía asistir á la audiencia y que, por lo mismo, pasaba á desempeñarlo uno de los que habían sido insaculados como supernumerarios.

En seguida se mandó llamar al testigo Miguel Zornoza, que previa protesta de decir verdad, se colocó á la izquierda del inculpado, comenzando el interrogatorio.

Juez.—Vamos á continuar el careo que comenzó en la audiencia de ayer en la tarde, Rode. El testigo asegura que usted, antes de unirse religiosamente con la que fué su esposa, la prostituía escribiéndole cartas inmorales que la corrompían. ¿No es verdad, Sr. Zornoza? (dirigiéndose al testigo).

Testigo.—Sí, señor.

J.—Rode, existen unas cartas que prueban lo que dice el testigo.

Procesado.—Señor, la aseveración del testigo ha de estar fundada en dos cartas entresacadas de las muchas que en la época de mis relaciones dirigí á Amelia; esas dos son las

que el señor dice que son inmorales. Señor Juez, me refiero á aquellas que dirigí á Amelia cuando estaba depositada en casa de su hermana Pilar Zornoza; las pruebas que voy á presentar, las pesarán todos los que están presentes.

Estaba acabado de casar civilmente con Amelia, cuando fuí á verla á casa de su hermana Pilar; naturalmente su imagen ocupaba día y noche mi pensamiento, de manera que solamente me ocupaba de cuidar mi colegio y en la noche de ir á visitar á mi esposa.

Si me permite su Señoría, haré la descripción de la casa en donde vivía Pilar Zornoza (Rode hizo la descripción topográfica de la casa de Pilar).

Señor, en mis anteriores declaraciones he hecho una descripción de los encantos que adornaban á mi joven esposa, así como del carácter amuchachado que tenía. En una de tantas ocasiones pude saber que á Amelia le gustaba desayunarse con atole de leche. El Sr. Zornoza es un anciano que nunca se ha mezclado en los asuntos íntimos de su familia; pues bien, así como cuando nos casamos, con el objeto de darle gusto, le mandaba traer tamales ó arroz de leche, una ocasión, cumpliendo un gusto que Amelia tenía, le compré unas ligas azules, y teniendo deseo de regalarlas en una caja bonita, compré una que tenía un mecanismo por el cual, al apretarse un botón salía un muñeco; se lo llevé á Amelia y ella al apretar el resorte, habiendo visto al muñeco, lo bautizó con el nombre de Don Folías; todos celebramos la gracia, y aunque el mundo tome mi declaración como guste, Dios sabe que la digo, porque entonces creía á Amelia en extremo inocente. Además, en cuanto á la frase "vejiga de toro," Amelia llamaba así al estómago; era muy inocente y todas sus frases y acciones me caían mucho en gracia. Ahora, señor, al escribir esta carta, me referí á "besitos de lengua;" esto proviene de que estando un día de visita en casa de Pilar, le llevé un

paquete de dulces; ella me ofreció una pastilla y yo iba á tomarla del paquete, cuando ella, señalándome la boca, me dijo: "de aquí;" sacando la mitad de la pastilla, me invitó á que con los labios la tomase.

Todo esto, señor, lo oyó Luz Castillo, pues al ruido que hacíamos con las carcajadas, ella acudió y presencié todo. Hay algunas personas que ocultaemente están obrando contra mí, tiran la piedra y esconden la mano; los conozco, pero no los denunciaré aun cuando tenga que sufrir las consecuencias de mi silencio. En este momento, Rode se cortó completamente perdiendo el hilo de su discurso; más dirigiéndose á sus defensores, el Sr. Verdugo le dijo la parte en que iba de su declaración.

Rode continuó:—Señor Juez, ó yo inventé esas frases de "Don Folías" y "vejiga de toro," ó ella, lo juro con la mano sobre mi corazón, que ella lo decía aunque inocentemente; si algún miembro de la prensa toma esas frases para comentarlas, que haga lo que quiera, yo declaro la verdad. Además, si mi lenguaje hubiera sido ese, en treinta y tantos años que tengo, habría personas que podrían asegurar si yo acostumbro tener un lenguaje malo. Mi padre, desde la edad de catorce años, me puso en el colegio y jamás he tenido ese lenguaje.

J.—No encuentro satisfactoria la explicación. Usted dice que las cartas las escribió á su esposa ¿que la familia leía las cartas?

P.—Sí, señor, naturalmente.

J.—¿Todo lo sabía?

P.—Sí.

J.—Me refiero á la carta en que usted habla de besos de lengua.

P.—Sí, señor, la familia la leyó.

J.—Acerca de este incidente, usted, en otra declaración, dió una explicación que no fué la de la pastilla.

P.—Debe estar esa explicación.

J.—Se leerá la declaración.

La Secretaría dió lectura á la declaración en que Rode dice, haciendo referencia á los besos, que sí los daba; pero á su esposa civilmente.

El señor Juez interrumpió la lectura de la declaración.

J.—Usted no dió, como acaba de oír, esa explicación de la pastilla.

P.—Lo dije.

J.—Pero yo debo fijarme en lo que consta en el proceso.

P.—No todo lo que yo decía se apuntaba; la prueba que en una declaración que dió al Sr. Gómez Puente, en que hacía referencia á un baile de máscaras, al leerse la declaración, dije que faltaba esa constancia, y dicho señor Juez dijo: es cierto, se me había olvidado ponerla.

J.—Bueno, pues usted no explicó ese hecho en su declaración del lunes.

P.—Me parece que sí.

J.—Yo no recuerdo.

P.—Pues señor, voy á hacer la última consideración: una carta tan indecente, si se toma en cierto sentido, no la podía haber escrito con mala intención, pues, como ya lo he dicho, mi educación no es esa; apelo á todos los que me conocieron y trataron antes de este desgraciado suceso, tanto en Europa como en México; jamás, aunque esté en mí mal el decirlo, he tenido una conducta pervertida, pues nunca se me veía en orgías; recuerdo que el Sr. Gómez Puente mandó traer, en determinada ocasión, cincuenta mujeres de mal vivir para ver si entre ellas estaba una que se necesitaba para una aclaración, y ninguna de ellas me conoció, prueba de que no andaba con esas mujeres. Además, mi padre fué muy rígido conmigo; cuando estaba á su lado en el colegio, nadie estaba en la casa después de las diez; una ocasión que me entretuve en el tea-

tro, el portero me comunicó la orden dada por mi padre, de que me quedaba en la calle. En Europa observé la misma conducta durante mi permanencia en Madrid; viví con los Sres Salvador Quevedo y Zubieta y el Agregado á la Legación de México; esos señores pueden decir qué conducta observaba.

J.—Sr. Zornoza ¿ustedes leían la correspondencia de Rode?

El Sr. Zornoza se levantó trémulo y delirante de cólera, y dijo: Señor Juez, ya no vuelvo á declarar nada. este señor es un ángel, créanlo ustedes. prefiero decir esto, y no seguir contestando las invenciones del señor, que habla muy bonito. Mejor era que me hubiese devuelto á mi hija y no la hubiese matado. repito, es un ángel, déjenlo en libertad; la prueba de que era muy buena su conducta, es que cuando vivía con ellos, varias noches tuve que pararme á tocar la vidriera que separaba á ambas recámaras, pues oía mucho ruido.

J.—Diga, Zornoza: ¿tiene usted otro hecho que pueda probar que Rode prostituía á la hija de usted?

T.—Señor, no puedo contestar. diría muchos disparates. estoy. así. en fin, no puedo contestar.

J.—Pero yo no he quedado satisfecho; necesito más pormenores para que el tribunal quede convencido.

T.—No tengo más que decir.

J.—Usted ha asegurado que Rode jugaba.

P.—Señor Juez, ya lo he dicho; en Tlalpan jugué una vez; y en México dos.

J.—(Dirigiéndose al testigo) ¿Se siente usted mal, Sr. Zornoza?

T.—Sí, señor.

J.—Se suspende esta diligencia para continuarla después.

La Sra. Francisca Ortega de Zornoza, madre de Amelia, se presentó ante el jurado. Llevaba cubierto el semblante con un tupido velo que se alzó cuando empezó el juez á interrogarla.

Dijo que Rode había contraído relaciones con ella y con su hija Amelia, en la casa de Elisa, vecina de Rode, donde vivía porque había venido de San Luis para curarse. Por su enfermedad iban ella y sus otras hijas á asistirle; por esto Amelia se quedó á dormir en esa casa algunas noches.

Manifestó á pregunta especial, que el día que se habían casado por la Iglesia Rode y su hija, el primero se había disgustado con el Sr. Rojas, porque Amelia le había ofrecido una copa de licor. Negó haber vivido alguna época con Rode, y algunos días en que esto había sucedido, ella había dado el gasto que le correspondía, y muchas veces también el de Rode.

Según esta señora, Rode, tan luego como se casó con Amelia, le empeñó toda su ropa, dejando su hija de ir á visitarla muy cerca de dos meses, porque no tenía qué ponerse. Nunca supo que existieran disgustos entre Rode y su hija; después, el Sr. Briseño le reveló al padre la conducta inconveniente que como marido tenía Rode con su esposa. El mismo Sr. Briseño vió las huellas que presentaba Amelia en el cuello, pues una noche quiso estrangularla Rode.

Se dió lectura á una carta que Rode dirigía á su suegra, suplicándole en términos amables y humildes, para que suplicase á Amelia volviese á su lado después de haberse separado de él por el escándalo que tuvo lugar la noche en que Lola llamó al gendarme, y aseguró después que su cuñado había ejecutado un hecho profundamente inmoral delante de ella y de su esposa. Rode tenía en la mayor miseria á su esposa: toda su ropa se la había empeñado. Después confiesa algunos disgustos que tuvo con su yerno por varios motivos. El careo entre el acusado y la Sra. Zornoza fué sumamente importan-

te, tanto por las revelaciones que se hicieron, como por la vivacidad y tino con que se defiende Rode. Habiendo asegurado la señora que su hija se vestía con los trajes de su hermana Pilar por no tener ella ninguno, Rode dijo que su esposa era muy pequeña y delgada, en tanto que su hermana Pilar era de mediana estatura y algo gruesa. Como lo pidió la defensa, fué introducida en el salón la Sra. Pilar Zornoza.

J.—Los jurados pueden hacerse cargo de lo que desea la defensa.

D.—Aquí está una cinta metálica con la cual se pueden tomar las dimensiones.

J.—No hay necesidad.

El señor Comisario del Juzgado condujo fuera del salón á la Sra. Pilar Zornoza.

EL CAREO.

La testigo continuó de pie y prosiguió el careo. Rode manifestó que el disgusto habido el día 12 de Agosto, llegó á roticias de la portera; que no se explica cómo Arturo dijo estas palabras: "con mi madre nó, conmigo," si no hubieran sucedido las cosas como él las declara. Agregó el inculpado que dos criadas se encontraban en la cocina cuando la Sra. de Zornoza lo insultó; que era tan franca la declaración dada por una de ellas, que la conoció en el juzgado en presencia del Sr. Gómez Puente, sin que hubiesen dicho los nombres, porque de las dos criadas, una, la muchacha, estaba en relaciones íntimas con la familia Zornoza, y la otra era muy beata y en extremo preocupada por las cosas de conciencia. Esta fué la que habló la verdad, porque fué seguramente la que no se dejó sorprender por la familia de Amelia.

UNA CRIADA.

El señor Agente del Ministerio Público, Lic. Rodríguez Miramón, pidió se leyese lo que había declarado la criada

Susana Ortiz, porque, dijo el Agente "habla de un disgusto entre el procesado y la Sra. Zornoza."

A.—(A la testigo). Usted manifestó que había tenido sospechas de que Rode quería matar á su mujer.

T.—Por la compra de la pistola.

En estos momentos, el señor Juez abandonó la audiencia y entró á sustituirlo el señor Secretario Francisco Noriega y Sámano.

MAS PREGUNTAS.

El señor Juez agotó casi las preguntas que yo pensaba hacerle, de manera que poco es lo que me falta saber de la testigo. ¿Es cierto que llevó usted á sus hijas á un baile de máscaras y que allí bailaron con su hermano y un amigo?

T.—Sí, es cierto; querían saber cómo era un baile y por eso las llevé. Pero allí bailaron con un amigo, nos acompañó el Sr. Lizaliturri.

El Sr. Prida.—Tengo que hacer algunas preguntas á la testigo; pero como este interrogatorio será largo, y la Sra. de Zornoza está cansada, me parece, salvo el mejor parecer del señor Presidente, que su Señoría se dignara diferirlo.

J.—La testigo será quien lo decida. (A ella) Sra. Zornoza: ¿está usted dispuesta á responder á las preguntas de la defensa?

Sí, señor, nada más quisiera sentarme.

J.—Muy bien, siéntese usted.

SIGUE EL INTERROGATORIO.

D.—(A la testigo). ¿Su hija de usted, Elisa Zorloza, vino de San Luis Potosí á México acompañada de alguna persona?

T.—Sí.

D.—¿Con quién?

T.—No sé.

D.—¿Es casada?

T.—Sí, con Guadalupe Martínez.

D.—¿Fué á vivir inmediatamente á la Calle de Betlemitas?

T.—Nó. Después fué á Betlemitas, cuando tenía que curarse.

D.—¿Allí vivía con un primo que la cuidaba, Don Angel Carpio?

T.—Sí.

D.—¿De dónde era Don Angel Carpio?

T.—De San Martín Texmelucan.

D.—¿En aquella casa conoció la testigo á Rode y éste á Amelia?

T.—Sí.

D.—¿Fueron á pedir informes á alguna persona sobre la conducta de Rode?

T.—Sí, porque decían que era loco. La Sra. Vidala Blanco le dió buenos informes de Rode á mi hija Pilar; pero le dijo que su escasez de recursos había hecho sufrir en extremo á la primera mujer del procesado. La testigo, al declarar sobre este punto, relató un incidente que acaeció entre Rode y Amelia á causa de un retrato de la primera mujer del procesado. Rode quería romperlo, y Amelia lo impidió, diciéndole: "era muy buena, no lo rompas." Entonces la testigo afirma que su hija Amelia le contó que Rode había dicho que su primera mujer era una prostituta.

D.—Para ir por partes, léase la declaración de la Sra. Blanco. (La Secretaria leyó).

D.—Véase cómo resulta contradictoria con lo que dice el proceso.

La testigo afirmó, además, que la Sra. Zornoza le había contado que hubo necesidad de prestarle á Rode 100 pesos para que tuviera para los gastos de entierro de la primera esposa. (Tanto el defensor Prida, como el procesado

hicieron aclaraciones respecto á este punto, aludiendo á la cantidad de dinero que prestó el Señor Canónico Lara).

D.—¿El Sr. Zornoza trabaja en algo?

T.—No, señor.

D.—¿Tiene rentas?

T.—Sí, las tiene en España; parte de sus bienes los hemos vendido y con el resto pasamos la vida y nos mantenemos.

A nuevas preguntas del Sr. Prida, respondió la testigo, que vivió su familia en la Tlaxpapa, donde el Sr. Moreno no les cobraba la pieza. Confesó, además, que el día del matrimonio civil de Rode, hubo un disgusto en la casa de ella con un Sr. Rojas, el cual vivía hacía dos años con la familia. El defensor dijo que, por haber muerto el Sr. Carpio, no sería posible interrogarlo. La testigo dió después los siguientes datos: que cuando se casó Rode vivían en la Tlaxpapa; que algún tiempo habitaron en Chapultepec, donde el Sr. Rode les daba la pieza; que mandó á Lola Zornoza á la casa de los cónyuges, porque tenía noticia de las inmoralidades de Rode. La misma Lola le dió parte al Sr. Briseño de muchas inmoralidades.

D.—¿Tenía más confianza su hija de usted en el Sr. Briseño que en usted?

T.—Sí.

D.—¿Sus hijas decían malas palabras?

T.—Nunca. Eso dijo aquí un señor: que lo pruebe, que me lo pruebe á mí, porque vienen á calumniarme.

J.—Ya será eso en el careo.

La Sra. de Zornoza afirmó que Rode les manifestó que estaba pobre, y en efecto, ni zapatos tenía, porque si tenían zuela los que llevaba, sólo lo sabía el suelo. Afirmó que Rode pensaba cogerse la colegiatura de un joven, según le refirió á la testigo, Amelia Zornoza. Después de algunas otras pre-

guntas relativas á la solicitud del divorcio, á petición del Sr. Prida se suspendió la audiencia.

MAYO 14 DE 1891.

“El procesado Enrique Rode suplica atenta y encarecidamente á los señores representantes de “El Universal,” “El Diario del Hogar,” “El Correo Español,” “El Tiempo” y “La Patria,” en su jurado, le concedan el honor de una entrevista á las dos de la tarde del día de hoy, en la salita de veredictos, por tratarse de un asunto de la mayor gravedad y por cuya benevolente deferencia les quedará reconocido el procesado

Enrique Rode.